



## CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 19 DE AGOSTO DE 2023, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 24 DE JULIO DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE.

Advertido un error en el anexo II de la resolución rectoral del 24 de julio de 2023, por la que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

REF. NÚM. PLAZA	DEDICACIÓN
23/13032	Parcial P03

Debe decir:

REF. NÚM. PLAZA	DEDICACIÓN
23/13032	Parcial P04

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica  
P.D. del rector (R.R del 14/01/2020)  
El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente  
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	b9xMtQH+tV6amiu/CqRTag==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	18/08/2023 14:02:33
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/b9xMtQH+tV6amiu/CqRTag==">https://sede.udc.gal/services/validation/b9xMtQH+tV6amiu/CqRTag==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

